

San José, 04 de enero del 2018  
GGV-01-2018

Señora,  
**María Lucia Fernandez Garita, Superintendente**  
Superintendencia General de Valores  
Presente

Estimada señora:

De conformidad con el Acuerdo SGV-A-61 Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus reformas, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

**“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”**

1.47 Distribución de Beneficios:

**Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.** comunica a sus inversionistas que el día 04 de enero, se realizará la distribución de beneficios correspondiente al mes de diciembre del 2017, para el siguiente Fondo de Inversión:

Fondo de Inversión Inmobiliario Vista	Beneficio por Participación
Rendimiento	\$ 28.11
Capital Pagado en Exceso	\$ 2.00
<b>Total de beneficios</b>	<b>\$ 30.11</b>

Además, se comunica que, por efecto de la Devolución del Capital Pagado en Exceso, se procedió con los ajustes contables correspondientes, generando un nuevo valor en libros de la participación de \$5,306.65 (cinco mil trescientos seis dólares con 65/100) cada una.

Los inversionistas que tendrán derecho a dicho rendimiento serán los registrados al 31 de diciembre del 2017.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos

Atentamente

Diego Soto Solera  
Gerente General  
Vista SFI S.A.

*“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”*